



XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"
EJE CAFETERO 2023

LUCHA

Modificación No. 2 Instructivo de Competencia

Por medio del presente documento se hace modificación al Instructivo de Competencia, modificado el 30 de octubre de 2021 en los ítems aquí enunciados, los demás ítems no sufren ninguna modificación.

1. INFORMACION TECNICA GENERAL

A. SEDE Y FECHA

Ciudad: Pereira
Escenario: Coliseo Mayor
Fecha: 15 al 18 de noviembre de 2023

B. CATEGORIA, GENEROS

El Campeonato se realizará en categoría ABIERTA.

Género Masculino y Femenino

Podrán participar deportistas con 17 años, cumplidos durante el año de la competencia, para tal efecto deberá presentar permiso autenticando por los padres, tutor o representante legal y actitud medica de su regional.

C. COMPETENCIAS CONVOCADAS

Se llevarán a cabo competencias en las siguientes modalidades y divisiones de peso.

HOMBRES	Greco-romana y Libre
MUJERES	Libre

MODALIDADES:

- ❖ Greco-romana diez (10) atletas por divisiones de peso.
- ❖ Libre Femenino hasta diez (10) atletas por divisiones de peso.
- ❖ Libre Masculino hasta diez (10) atletas por divisiones de peso.

DIVISIONES DE PESO



MINISTERIO DEL DEPORTE



**FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE LUCHA**

**XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"
EJE CAFETERO 2023**

LUCHA

Modificación No. 2 Instructivo de Competencia

Por medio del presente documento se hace modificación al Instructivo de Competencia, modificado el 30 de octubre de 2021 en los ítems aquí enunciados, los demás ítems no sufren ninguna modificación.

GRECO	LIBRE FEMENINO	LIBRE MASCULINO
1. Hasta 55 Kg	1. Hasta 50 Kg	1. Hasta 57 Kg
2. Hasta 60 Kg	2. Hasta 53 Kg	2. Hasta 61 Kg
3. Hasta 63 Kg	3. Hasta 55 Kg	3. Hasta 65 kg
4. Hasta 67 Kg	4. Hasta 57 Kg	4. Hasta 70 kg
5. Hasta 72 Kg	5. Hasta 59 Kg	5. Hasta 74 Kg
6. Hasta 77 Kg	6. Hasta 62 Kg	6. Hasta 79 kg
7. Hasta 82 Kg	7. Hasta 65 kg	7. Hasta 86 kg
8. Hasta 87 Kg	8. Hasta 68 kg	8. Hasta 92 kg
9. Hasta 97 Kg	9. Hasta 72 kg	9. Hasta 97 kg
10. Hasta 130 Kg	10. Hasta 76 kg	10. Hasta 125 kg

D. CUPOS POR DELEGACION

Cada departamento, el Distrito Capital y la Federación Deportiva Militar podrán inscribir:

DELEGADO	Un (1) cupo	
PERSONAL TÉCNICO	Cantidad de Atletas	Cupos por delegación
	Modalidad Greco	2 cupos
	Modalidad Libre Masculino	2 cupos
	Modalidad Libre femenino	2 cupos
ATLETA	Libre Masculino	Hasta 10 Cupos.
	Libre Femenino	Hasta 10 Cupos.
	Grecorromana Masculino	Hasta 10 Cupos
SUPLENTE (por lesión y/o por enfermedad)	Hasta tres (3) por genero	



MINISTERIO DEL DEPORTE



**FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE LUCHA**

XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"
EJE CAFETERO 2023

LUCHA

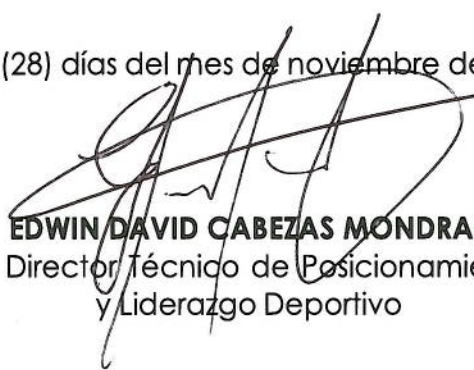
Modificación No. 2 Instructivo de Competencia

Por medio del presente documento se hace modificación al Instructivo de Competencia, modificado el 30 de octubre de 2021 en los ítems aquí enunciados, los demás ítems no sufren ninguna modificación.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022.



MARIA ISABEL URRUTIA OCORÓ
Ministro del Deporte



EDWIN DAVID CABEZAS MONDRAGÓN
Director Técnico de Posicionamiento
y Liderazgo Deportivo



FANNY M. ECHEVERRY ZULUAGA
Presidenta Federación Colombiana de Lucha

